



OFICIO DGOP. N° 1095

MAT.

Imparte instrucción acerca de término anticipado de contratos.

Santiago 28 AGO 2012

DE : FERNANDO PRAT PONCE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En relación al DS MOP N°75, de 2004 reglamento para contratos de obras públicas y DS MOP N° 48, de 1994, reglamento para contratación de trabajos de consultoría, los cuales contemplan la facultad de la Administración de poner término anticipado a los contratos por incumplimientos de la empresa contratista o consultora y la facultad de sancionarlos, solicito a ustedes que en el evento de producirse tal situación, deberán remitir – a la brevedad- al Departamento de Registros de Contratistas y Consultores del MOP, solicitud de sanción a la empresa contratista o consultora en cuestión, debiendo adjuntar todos los antecedentes y justificaciones del caso para su análisis.

Saluda atentamente a Usted



FERNANDO PRAT PONCE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DISTRIBUCION:

- SEREMIS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XV y RM.
- Dirección de Aeropuertos
- Dirección de Arquitectura
- Dirección de Obras Hidráulicas
- Dirección de Obras Portuarias
- Dirección de Vialidad
- Partes DGOP.

CLAUDIA ALVARADO RIVERA
Jefa Depto. de Registros de
Contratistas y de Consultores
Ministerio de Obras Públicas

5393

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	
OFICINA DE PARTES	
28 AGO 2012	
TIBRO	

07. D60P

TRAMITE INTERNO D.O.H.	
DESTINO	
DIVISION DE RIEGO	
DIVISION DE CAUCES Y DRENAJE URBANO	
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO	
SUBDIRECCION DE APR	
DIRECTOR REGIONAL.....REGION	
ASESORIA JURIDICA	
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	
UNIDAD DE CONTROL DE GESTION	
JEFA DE GABINETE	
SECRETARIO TECNICO	
OFICINA DE PARTES	
ACCIÓN	
TOMAR CONOCIMIENTOS Y FINES	EN FECHA
ESTUDIAR Y PROPONER	
CONVERSAR CON DIRECTOR	
INFORMAR	
PROCEDER A LO INDICADO	
RESPUESTA EN PLAZO	
ENVIAR A DIRECTOR REGIONAL.....REGION	
TRANSCRIBIR INTERESADOS	
ARCHIVAR	